

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Instituto de Estudios Superiores del Valle de Orizaba, S.C. 50. Foro UniVO: Conocimiento en Red 2018

Los que suscriben, autores y colaboradores de la contribución intitulada FITOSMART: PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE FITOMONITORIZACIÓN DE CULTIVO HIDROPÓNICO UTILIZANDO TÉCNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, ETAPA 3 la cual se expondrá el día 30 de mayo de 2018, autorizan al Instituto de Estudios Superiores del Valle de Orizaba, S.C., su divulgación, publicación, comunicación pública, ejecución o representación pública, distribución y reproducción, en cualquier soporte material ya sea por vía impresa y electrónica, tanto en red local como por vía internet o por cualquier medio conocido o por conocerse, y pueda ser utilizada como más convenga al Instituto antes mencionado y para la edición del libro "Perspectiva en contexto. Construcción y sistematización para el conocimiento".

Asimismo, manifestamos bajo protesta de decir verdad que nos pertenece la autoría y la titularidad de los derechos patrimoniales de la contribución antes mencionada, la cual se incluye en la edición de las publicaciones que se realicen producto del 5o. Foro UniVO. Conocimiento en Red 2018 por el Instituto de Estudios Superiores del Valle de Orizaba, S.C. bajo la figura de la Universidad del Valle de Orizaba o Editorial UniVO y que la contribución es inédita, original y no ha sido presentada en otro espacio de difusión o divulgación.

En relación al **ISBN:** Manifiestestamos estar **ENTERADOS** de que el Comité Organizador del 5o.Foro UniVO. Conocimiento en Red 2018, ha gestionado, a través del Instituto de Estudios Superiores del Valle de Orizaba, el registro ISBN de libro electrónico ante el INDAUTOR, por lo cual **ACEPTAMOS** que un ejemplar del libro electrónico con ISBN nos será proporcionado en fecha posterior a la realización del evento.

Por lo antes expuesto liberamos al Instituto de Estudios Superiores del Valle de Orizaba, S.C., Universidad del Valle de Orizaba o Editorial UniVO de toda responsabilidad civil o autoral ya sea presente o futura que pudiera surgir respecto de la contribución objeto del presente acuerdo de autorización y que pudiera afectar intereses de terceros y que para la interpretación y cumplimiento de este instrumento, así como para lo no previsto en el mismo, se somete a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, así como a las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Derecho de Autor, en el Código Civil Federal vigente y demás aplicables al caso, por lo que renuncian expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Orizaba, Veracruz, México, 10 de mayo de 2018. Atentamente

Nombre y Apellidos	Firma